



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Septiembre de 2015

368/15

Expte. N° 14.232/15

VISTO:

La Resolución N° 257-FI-2015 por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y oposición, treinta y seis (36) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para diversas cátedras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria antedicha se incluye un (1) cargo para la asignatura "Materiales" con extensión de funciones en "Mecánica" de la carrera de Ingeniería Civil;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registró la solicitud de tres (3) aspirantes al cargo, los cuales reúnen los requisitos para acceder al mismo, de conformidad con el informe incorporado por el Dpto. Docencia a fs. 16 de autos;

Que al momento de la entrevista y oposición sólo se presentaron dos (2) postulantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por dos (2) aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, todas las etapas reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que dada la necesidad de contar con la cobertura de dichos cargos, el Sr. Decano solicita la emisión de la presente Resolución "ad-referéndum" del Consejo Directivo.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución N° 257-FI-2015, para

..//



368/15

Expte. N° 14.232/15

cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Materiales” con extensión de funciones en “Mecánica” de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2º.- Designar a partir del día de La fecha y hasta el 31 de Agosto de 2016, al Sr. Lucas Ramiro BURGOS, D.N.I. N° 33.593.374, como AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura “MATERIALES” con extensión de funciones en “MECANICA” de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Auxiliare Docente de Segunda Categoría que se detalla a continuación:

Nombres y Apellido	Código del cargo
Lucas Ramiro BURGOS	C - 21 - 2 - 3 - 3 - 019 - 1

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 35º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el estudiante designado precedentemente deberá colaborar “... en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión”.

ARTICULO 5º.- El interesado deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6º.- Hacer saber al alumno designado en el artículo 2º de la presente resolución que deberá registrar en la carpeta habilitada para tal fin en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7º.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, lo serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 8º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Sergio GONORAZKY en su carácter de Responsable, de Cátedra, Ing Sergio Walter RIVERO en su carácter de Responsable, de Cátedra, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Sr. Lucas Ramiro BURGOS y a Dirección General de Personal. RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa